

RUBÉN GLEASON GALICIA

INSTITUCIONES QUE RECOLECTAN Y PROPORCIONAN INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN MÉXICO

1. *Introducción*

La planeación del desarrollo económico y social tanto en el plano nacional como en el regional, es tarea de gran importancia, cuya responsabilidad directa debe recaer en los gobiernos federales, estatales y municipales y sus organismos.

El crecimiento demográfico que experimentan los países en desarrollo, ha originado grandes problemas en la disposición de un mayor volumen de bienes y servicios; las características estructurales de la economía de estos países, han impuesto una etapa de transición en la que empiezan a surgir de manera acelerada, formas industriales que resultan en economías de mayores niveles de ingresos. La formación de capital es lenta y frecuentemente se enfrentan a situaciones de desocupación oculta y de desequilibrio en sus balanzas de pagos.

Esta formación de programas de desarrollo económico y social, deben de ser elaborados tomando en cuenta la necesidad de un crecimiento equilibrado no sólo por lo que hace a las diferentes actividades que participan en la producción de bienes y servicios en el país, sino también por lo que toca a la distribución geográfica de la misma.

Indudablemente, todo plan de desarrollo económico debe velar porque los diferentes sectores de la economía crezcan en tal forma que permitan un desarrollo equilibrado entre ellos mismos y es entonces cuando se hace necesaria la coordinación en el sentido nacional. Sin embargo, resulta también de gran importancia tratar de lograr un desarrollo económico y social equilibrado entre las diferentes zonas que forman un país. Es en esta fase en donde surge la necesidad de una planeación regional.

La planeación regional requiere de diversas etapas, entre las cuales

cabe señalar: la elaboración de un diagnóstico de las condiciones en que funciona la economía de la región, la preparación de proyectos a mediano y largo plazo para determinar las perspectivas de estructura futura y por último, la elaboración de programas tendientes a lograr las asignaciones de recursos a la producción, que permitan alcanzar resultados óptimos.

Del análisis de los principios básicos de la planeación regional, se deduce la importancia de la estadística en la preparación del diagnóstico y de las proyecciones de un programa determinado. Es por ello indispensable que las autoridades encargadas de elaborar los programas de desarrollo regional, estén estrechamente vinculadas con los organismos encargados de la elaboración estadística, con el objeto de revisar el programa de labores estadísticas y adaptarlo en todo lo posible a las necesidades del investigador.

La disponibilidad de estadísticas completas, veraces y oportunas, debe considerarse por lo tanto un prerequisite en los planes que tienen como objeto lograr el desarrollo económico y social de una región. Los gobiernos, las instituciones de desarrollo, las instituciones internacionales y el público en general, demandan cada día más estadísticas y técnicos en la materia, situación que en el pasado estaba confinada preferentemente a las necesidades de investigación en los países más desarrollados.

A pesar del gran interés que las autoridades han demostrado en el campo estadístico y del desarrollo experimentado en las estadísticas económicas y sociales primarias, así como en la elaboración de las estadísticas derivadas, las necesidades de información han crecido en mayor proporción al mejoramiento logrado hasta ahora.

El presente documento no trata de establecer las lagunas existentes en la información disponible, ni tampoco presentar los principios para una programación estadística, ya que esto sería tema de un trabajo mucho más completo. Se concreta a describir las funciones de las principales instituciones encargadas de las elaboraciones estadísticas y a enfatizar la importancia de la información en la planeación regional, citándose en casos concretos, los datos que los censos o las estadísticas permanentes pueden aportar al investigador.

2. Clasificación de las estadísticas de acuerdo con su periodicidad y cobertura

Las elaboraciones estadísticas pueden clasificarse desde diferentes puntos de vista. Por su periodicidad y amplitud, las estadísticas pueden ser de

tres clases: los censos, las estadísticas permanentes y las investigaciones especiales por muestreo.

Los censos son estadísticas que se elaboran con periodicidad que varía normalmente entre 5 y 10 años y permiten el conocimiento completo de los fenómenos que estudian. Estas investigaciones sólo pueden realizarse a los intervalos establecidos, debido a que requieren de grandes recursos para su elaboración.

Las estadísticas permanentes son aquellas que se recopilan con periodicidad anual o menor que ésta. Generalmente la periodicidad de ellas es la mensual y pueden realizarse en forma totalista, es decir, incluyendo todas las unidades del universo, o bien a base de investigaciones por muestreo seleccionándose para ser investigadas, un número determinado de las unidades que componen el fenómeno colectivo y que permiten establecer relaciones con el total de las unidades estadísticas.

Pueden efectuarse además investigaciones a base de muestreo, cuando no existen estadísticas censales o permanentes, o bien cuando el resultado de las mismas no proporcionan todos los elementos deseados. También se usa esta forma de investigación cuando el problema estadístico a investigar es muy específico o para la actualización de los resultados de una estadística censal o permanente.

Debido a que la utilización del sistema de muestreo en los problemas de planeación regional es otro de los temas de este seminario, sólo resta establecer las principales razones por las cuales el uso de dicho método es recomendable. En primer lugar, la enumeración totalista puede ser muy costosa o impracticable o bien puede no existir la maquinaria administrativa necesaria para su realización. En segundo lugar, el número de participantes utilizados en los diferentes aspectos de la investigación en los trabajos de muestreo es pequeño, y por tal motivo, su calidad puede ser mucho mayor que en el caso de las investigaciones completas. Por último, los resultados pueden obtenerse más rápidamente. Sin embargo, si la muestra seleccionada no es representativa o el sistema matemático para la obtención de los resultados probables totalistas es defectuoso, el muestreo se vuelve inaparente.

3. Clasificación de las estadísticas por materias

Tomando en cuenta la materia objeto de investigación, las estadísticas pueden clasificarse principalmente en dos grandes grupos: económicas y sociales.

Las estadísticas económicas son aquellas relacionadas con la programación y ejecución de la política económica de un país, y en el caso que nos ocupa de una región; aportan datos que permiten la elaboración de análisis de muy diferentes clases. Por lo general, las estadísticas económicas se clasifican de acuerdo con la rama de actividad que les corresponde, teniendo en esta forma estadísticas agrícolas, mineras, industriales, etc. La necesidad urgente de conocer la situación del país o región, en sus diferentes aspectos económicos, ha originado que haya una constante preocupación por parte de instituciones tanto públicas como privadas, para lograr un mejoramiento de las estadísticas económicas y mucho se ha logrado al respecto. Sin embargo, dada la complejidad de las mismas, aún se tienen lagunas en algunos aspectos que es necesario cubrir a través de investigaciones directas o haciendo uso de criterios inteligentes y con experiencia en los asuntos tratados.

Las estadísticas sociales son aquellas relacionadas con el establecimiento y ejecución de la política social y están formadas por un conjunto de datos que describen "la condición de los diversos grupos de población y sus cambios con respecto a factores tales como la ocupación, los ingresos, la vida familiar, las actividades y características culturales, etc. Incluyen también la información numérica sobre la aplicación y los resultados de las medidas adoptadas por los gobiernos, las autoridades locales, los patrones, las organizaciones sindicales y las de bienestar social para mejorar las condiciones de vida".

Tomando como base lo anterior, puede afirmarse que las estadísticas sociales son las que describen las condiciones del ambiente y el nivel de vida, así como los conceptos humanos del desarrollo económico.

4. *Organización estadística en México*

El perfeccionamiento de un sistema estadístico es tarea difícil aun en los países altamente desarrollados en esta materia; sin embargo, la necesidad de contar con estadísticas más completas, veraces y oportunas, se ha traducido en esfuerzos cada vez mayores por parte de las instituciones encargadas de esta tarea.

En México el servicio estadístico es centralizado, ya que por ley, "el servicio nacional de estadística corresponde a la Secretaría de Industria y Comercio por conducto de la Dirección General de Estadística."¹

¹ Ley Federal de Estadística. Artículo 1º.

Las funciones de esta Dirección están contenidas en la Ley Federal de Estadística y su Reglamento, donde se establecen los campos de acción de dicha dependencia.

Para llevar a cabo sus funciones, la Dirección está organizada en cuatro unidades elaboradoras que son: el Departamento de los Censos, el Departamento de Estadística Económica, el Departamento de Estadística Social y la Oficina de Estadísticas Económicas y Sociales Básicas. Existe además el Departamento Técnico, el Departamento de Unidades Mecánicas y Electrónicas y la Delegación Administrativa, que son auxiliares en la producción estadística de la Dirección. Las funciones directivas están atendidas por un director general y dos subdirecciones, una técnica y la otra administrativa.

Durante el año de 1962 fue creado el Consejo Consultivo de Estadística (formado por los mismos ex directores de Estadística que constituyen el Consejo Técnico de los Censos Nacionales), cuyos principales objetivos son el estudio de proyectos, programas y normas técnicas necesarias para la formación de nuevas estadísticas, así como las correspondientes a modificaciones de las ya existentes; estudios de los proyectos de acuerdos para constituir comisiones técnicas consultivas, estudio de programas de asistencia técnica y educación, etc.

Dado el volumen y la complejidad de los fenómenos estadísticos que requieren de atención inmediata, la Ley Federal de Estadística establece la posible colaboración de otras instituciones en la elaboración de informaciones. Entre ellas las más importantes son la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la de Obras Públicas, la de Agricultura y Ganadería, la de Salubridad y Asistencia, así como otras instituciones del sector público, por ejemplo, Petróleos Mexicanos, Ferrocarriles Nacionales de México y la Comisión Nacional Bancaria. Algunas instituciones nacionales de crédito también están trabajando en este campo. El Banco de México, S. A., por ejemplo, elabora las series estadísticas derivadas de más importancia a saber, los cálculos del producto e ingresos nacionales, la balanza de pagos, los cuadros de insumo-producto, etc.

La existencia de instituciones interesadas en aunar sus esfuerzos a los de la propia Dirección General de Estadística a través de una completa coordinación, ha permitido mejorar los resultados tanto en calidad como en oportunidad.

La Dirección General de Estadística, así como otros organismos que se han especializado en la elaboración de estadísticas, ofrecen datos que en muchos casos están ya listos para ser utilizados en las diferentes investiga-

ciones, pero que en otros, aportan la materia prima en espera de criterios inteligentes que sepan criticarla, amoldarla a las circunstancias y usarlas para darla a conocer en forma accesible a los interesados en los problemas colectivos.

A continuación se presenta una descripción sintética de diversas estadísticas que prepara normalmente la Dirección General de Estadística, así como la de aquellas elaboradas por otras instituciones, estableciéndose en cada caso, aunque muy brevemente, las principales características de las mismas, su forma de presentación y su utilidad.

5. *Censos Nacionales*

Los Censos Nacionales son materia exclusiva de la Dirección General de estadística y éstos se practican de conformidad con las disposiciones que en cada caso fija el Ejecutivo y de acuerdo con la periodicidad y materias señaladas por el Reglamento de la Ley Federal de Estadística. Un censo es una enumeración directa y simultánea de todas las unidades incluidas en el campo de aplicación respectivo, y el mencionado Reglamento establece que los Censos Generales de Población, así como los Censos Agrícola-Ganadero y Ejidal se realizarán cada 10 años, en los terminados en 0, mientras que los Censos Económicos, que incluyen los Industriales, Comerciales y de Servicios y de Comunicaciones y Transportes, se harán cada 5 años, en los terminados en 1 y 6.

Sobre estas bases, la Dirección General de Estadística de México, efectuó durante los años de 1960 y 1961 por Decreto Presidencial, el 8º Censo General de Población, el 4º Censo Agrícola-Ganadero, el 4º Censo Ejidal; y los Censos Económicos que incluyen el 7º Censo Industrial, el 4º Comercial, 4º Censo de Servicios y 5º Censo de Transportes. Estos trabajos forman además, parte del Censo de las Américas, patrocinado por la Organización de los Estados Americanos a través del Instituto Interamericano de Estadística.

a) *Censos de Población.* Los censos de Población son, sin duda alguna, la base de la estadística social, en México se levantan con una periodicidad de 10 años y proporcionan la información fundamental para un buen número de investigaciones y proyectos sociales de importancia, que requieren generalmente de un conocimiento detallado de la estructura de la población y su distribución. La información censal en el caso de México, se presenta a través de un Resumen General que incluye los datos para todo el país y por entidades federativas, preparándose además volú-

menes especiales para cada una de las entidades de la República que contienen las cifras por municipios.

La importancia de un censo de población se deduce al analizar la información por él proporcionada. Nos permite conocer la estructura de la población por lo que hace a su edad, sexo, nivel educacional, estado civil, ocupación, etc., dando además datos acerca de las principales características culturales.

La planeación de los cuadros de exposición del 8º Censo General de Población, levantado en el año de 1960, permite la disposición de datos más detallados en cada uno de los aspectos estudiados que los correspondientes a censos anteriores. Por otra parte, la disponibilidad de cifras por municipios, darán al investigador las bases para el análisis de las principales condiciones fundamentales en que vive la población mexicana.

Conjuntamente al último censo de población, se investigaron las principales características de la habitación en México, pudiéndose en esta forma contar con datos sobre la vivienda, clasificadas por número de cuartos, principales materiales de construcción, número de ocupantes, servicios con que cuentan las mismas, etc. Dicha información que se tiene ya disponible por entidades federativas, estará en breve lista por municipios.

Los resultados del último censo de población han demostrado un mayor grado de penetración del mismo y el análisis de los datos indica que pueden tener una aplicación muy amplia en la planeación regional.

La periodicidad con que se efectúan los Censos de Población en México, se debe a su magnitud, complejidad, costo y otros grandes problemas de diferente índole. Baste mencionar que el último censo requirió de aproximadamente 900 000 enumeradores y colaboradores. Sin embargo, como ya se dijo con anterioridad, un buen censo puede considerarse como base para un gran número de investigaciones estadísticas de carácter específico o general. Además, la elaboración de estadísticas sociales permanentes permite actualizar las principales características de la población del país.

A la fecha, la Dirección General de Estadística ha terminado la elaboración del Resumen General del Censo de Población el cual está a disposición del público en la Oficina de Informaciones de esta Institución y los trabajos que actualmente se efectúan, permitirán que en breve se cuente con la información de las entidades por municipios. Como anexo número 1, se presenta la relación de cuadros que formarán estas dos publicaciones.

b) *Censos Agrícola-Ganadero y Ejidal.* Son levantados en México también por la Dirección General de Estadística cada 10 años. Los cuadros de

exposición ofrecen información completa que permite a los investigadores conocer en detalle un buen número de aspectos económicos y sociales de las unidades agrícolas privadas, así como de los ejidos y la población que de ellos depende. Como en el caso del Censo de Población, los Censos Agropecuarios se presentan a través de un Resumen General que se complementa con publicaciones especiales para cada entidad federativa con información por municipios.

El 4º Censo Agrícola-Ganadero y el 4º Censo Ejidal, fueron levantados durante el año de 1960 y en la recolección de datos se usaron cinco cuestionarios con una terminología uniforme y semejante a la empleada en las estadísticas continuas. Tres cuestionarios fueron para la agricultura privada y dos para la ejidal.

La crítica de los censos agropecuarios se inició en forma manual, sin embargo esta experiencia demostró que dicho método era lento y costoso, habiéndose aprobado el uso del equipo electrónico para dicha crítica.

La experiencia de México en materia censal, ha aconsejado efectuar los censos agropecuarios por el método de enumeración directa y completa, dejando la técnica del muestreo como un renglón posterior para afinación de métodos y resultados de valuación de calidad.

Entre los renglones más importantes que se investigan en los censos agropecuarios se encuentran los siguientes: principales características de los propietarios de los predios censados, clasificación de las tierras, maquinaria, implementos y vehículos, personal ocupado, capital e inversiones, etc., presentándose además datos sobre la producción agrícola, cultivos anuales frutales y otros, así como las existencias de las diferentes clases de ganado mayor y menor, la producción ganadera y forestal, etc.

c) *Censos Económicos*. Durante el año de 1961 y con base en el programa de los Censos Nacionales 1960-1961, la Secretaría de Industria y Comercio a través de su Dirección General de Estadística, llevó a cabo el levantamiento de los Censos Económicos que comprendieron el 7º Censo Industrial, 4º Comercial, 4º de Servicios y 5º de Transportes.

Se prepararon seis cuestionarios básicos, cuyos conceptos se resumen en el cuadro anexo número 2 y el Censo Industrial contó con dos cuestionarios complementarios para la captación de los datos correspondientes a materias primas auxiliares consumidas y a producción. La elaboración de estos cuestionarios requirió de consultas a diversos organismos gubernamentales y privados especializados en la materia y peritos en las ramas industriales, comerciales y de servicios. Dentro de la principal información pedida en los cuestionarios censales está la correspondiente a capital

invertido, energía eléctrica, cambios en los activos fijos, personal ocupado y sus remuneraciones, tiempo trabajado, principales gastos de los establecimientos y principales ingresos.

La crítica de los Censos Económicos se está efectuando con equipo electrónico y las publicaciones que aparecerán darán información separada para cada una de las clases industriales que lo ameriten, debiéndose preparar además un Resumen General y volúmenes especiales para dar a conocer informaciones complementarias y específicas.

La información por municipios será proporcionada por las tabulaciones del equipo electrónico, sin embargo, dada su extensión no se publicarán, pero quedarán a disposición de los investigadores en las Oficinas de la Dirección General de Estadística.

Con el objeto de adelantarse a la presentación de datos definitivos y con el fin de atender las frecuentes peticiones de datos del Censo Industrial, se han elaborado concentraciones manuales correspondientes a 54 de las más importantes clases industriales, habiéndose impreso y distribuido entre los organismos que los requieren, folletos mimeográficos que contienen la información censal básica de las clases seleccionadas.

6. *Estadísticas permanentes*

Estadísticas sociales. Una buena parte de las estadísticas sociales son recopiladas y elaboradas por la Dirección General de Estadística, a través de su Departamento de Estadística Social; entre éstas las más importantes se dan a conocer a continuación en forma sintética.

Estadísticas demográficas. Incluyen las correspondientes a nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios, siendo la fuente de estas informaciones las Oficinas del Registro Civil en todo el país y por tanto los datos son de "registro". La Dirección General de Estadística presenta cifras mensuales sobre estos fenómenos colectivos y prepara además tabulaciones anuales conteniendo con todo detalle las principales características del movimiento de la población, presentándose cifras para la República, las entidades federativas y los municipios. Por ejemplo, en el caso de los nacimientos, éstos se dan a conocer por sexos, edad de la madre, edad de los niños al ser registrados, etc. Las defunciones se elaboran según su distribución geográfica, por causas, edades, sexos, etc.

Las estadísticas de nacimientos y defunciones, comparándose con las cifras de población total y por estados, proporciona las tasas demográficas de natalidad, mortalidad general y mortalidad infantil.

En la misma forma, los matrimonios se presentan según su distribución geográfica, edad de los contrayentes, etc.; los divorcios se tabulan por causas, entidades federativas y edades. Las estadísticas demográficas son indispensables en todos los planes de desarrollo social ya que permiten conocer los sectores débiles que deben ser fortalecidos por las autoridades de Seguridad Social, Salubridad y Asistencia.

Estadísticas educativas. La propia Dirección General de Estadística tiene a su cargo la elaboración de las estadísticas de educación, desde las correspondientes a los jardines de niños hasta las relacionadas con la educación posprimaria.

La importancia de las estadísticas educativas se comprende al saber que recientemente las autoridades de Educación Pública en el país, solicitaron un cambio completo de las estadísticas de educación primaria, cuyos datos servirán de base para la planeación nacional y regional de este tipo de educación en el país. Por primera vez, los expertos pueden contar con datos sobre la enseñanza primaria y sus resultados en forma tal que permite conocer la distribución de la población escolar por grados, sexos y edad desplegada en años cumplidos. Las cifras correspondientes al ciclo de 1962 en escuelas de calendario A, están ya a disposición de las personas interesadas en conocer este fenómeno.

Se elaboran además en la Dirección General de Estadística otras estadísticas sociales como las de migración, turismo, asistencia y salubridad sociales, así como las judiciales y las de trabajo. Enumerar siquiera las principales características de las estadísticas mencionadas, sería materia de un trabajo mucho más extenso que el presente. Resta solamente mencionar que cada una de las elaboraciones están siendo actualmente utilizadas por los investigadores en los diferentes campos del desarrollo económico y social del país.

La mayor parte de los datos proporcionados por las estadísticas sociales pueden disponerse por entidades federativas y municipios, resultando un volumen tal de datos que hace imposible su publicación, pero las concentraciones correspondientes se ponen a disposición del público por conducto de la Oficina de Informaciones de la propia Dirección General de Estadística.

Existen otras instituciones que se encargan de recopilar diversas estadísticas de carácter social, entre las cuales las más importantes son el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Estadísticas económicas. Ya en páginas anteriores se menciona que las estadísticas económicas son aquellas relacionadas con el desarrollo económico de un país y que permiten evaluar los resultados de la política económica seguida por las diferentes autoridades en esta materia.

Como en el caso de las estadísticas sociales, las económicas se clasifican de acuerdo con la materia que estudian. Entre las de este tipo, que elabora la Dirección General de Estadística, se encuentran las del Comercio Exterior del país que permiten conocer el valor total de las ventas y compras de mercancía que México hace a otros países y a través de ellas pueden apreciarse los cambios de la estructura del comercio exterior, de su volumen y valor, de su composición por países, cifras que son indicadores de gran utilidad para el investigador. Las estadísticas de comercio exterior son de utilidad en la planeación regional si se considera que determinados artículos producidos en una región pueden ser objeto de exportaciones y si es posible, determinan el grado en que la producción de dicha zona es vendida a otros países.

Otro tipo de estadísticas económicas permanentes de gran importancia son las correspondientes a la producción industrial. Recientemente se realizó un cambio en el sistema de dichas estadísticas por medio del cual la información básica podrá ser obtenida con periodicidad mensual, complementándose tales cifras con una encuesta anual más detallada. Hasta ahora, sólo son presentadas en forma total y una de las preocupaciones futuras será el poderla hacer por entidades federativas.

Además de las estadísticas de la industria de transformación, se preparan las relacionadas con la producción minero-metalúrgica, elaborándose también cifras sobre la industria de generación de energía eléctrica en el país, las cuales son preparadas por la propia Secretaría de Industria y Comercio.

Las estadísticas correspondientes a la producción, distribución y consumo de petróleo y sus derivados, son proporcionadas por Petróleos Mexicanos, en cuya Oficina de Estadística se elaboran datos muy completos de todas las actividades de tan importante industria.

Las estadísticas industriales, junto con las de comercio exterior, son indicadores importantes del proceso de industrialización del país. Las primeras muestran los cambios en el volumen y composición de la producción y las siguientes dan una idea del monto de la inversión a través de la importación de bienes de capital y de la sustitución de importaciones por productos de manufactura nacional.

Otro tipo de estadísticas económicas interesantes son las que se refie-

ren a las finanzas públicas. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público proporciona las correspondientes al Gobierno Federal y la Dirección General de Estadística elabora las de las entidades federativas y los municipios. Por medio de ellas pueden conocerse los ingresos y egresos del Gobierno a sus diferentes niveles y diversas clasificaciones de los mismos.

En el campo de los transportes y comunicaciones, la propia Dirección General de Estadística y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes son las instituciones encargadas de la elaboración estadística. Estas cifras se tienen disponibles para comunicaciones (correos, telégrafos, teléfonos, etc.), para el transporte carretero, para ferrocarriles, transporte aéreo y marítimo, y las cifras se presentan en todo su detalle en diferentes publicaciones que preparan las instituciones referidas, por ejemplo, existe un Anuario de Ferrocarriles que permite conocer analíticamente todo lo referente a esta clase de transporte.

Estadísticas bancarias y monetarias. La Comisión Nacional Bancaria dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, recopila con base en un catálogo de cuentas cuidadosamente elaborado, la información referente al sistema bancario privado. Igualmente recolecta con fines estadísticos la información de las instituciones bancarias del sector público.

El carácter de obligatoriedad de reportar la información por parte del sistema bancario a la Comisión, da a estas estadísticas su característica de oportunidad. El Banco de México, S. A., uno de los principales usuarios de los datos, elabora agrupaciones específicas de tal modo que éstas se adapten a los distintos problemas económicos en la elaboración de la política seguida por las autoridades correspondientes.

La información financiera del país se complementa con los datos proporcionados por la Comisión Nacional de Valores y la Comisión Nacional de Seguros. Estas dependencias proporcionan periódicamente en amplios y objetivos boletines, las estadísticas propias de su especialidad. La oportunidad característica de la información, se deriva del interés que tienen las propias instituciones en conocer los resultados financieros obtenidos en lapsos cortos (cada mes), y en la eficacia de los organismos encargados de captar y fiscalizar a dichas instituciones.

Estadísticas agrícolas. La Dirección General de Economía Agrícola de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, elabora estadísticas agrícolas anuales en forma continua. Esta dependencia desde hace varios años ha tenido a su cargo la elaboración de las cifras correspondientes al volumen y valor de la producción de los principales cultivos en el país. Se conocen además, las cifras sobre superficies cosechadas, precio medio rural y rendi-

miento por hectárea de los diferentes productos, las que pueden obtenerse por entidades federativas y municipios.

Existen también estadísticas sobre ganadería y producción forestal que son preparadas por la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

En los párrafos anteriores se ha presentado una síntesis sobre las diferentes instituciones elaboradoras de estadística que no es ni con mucho completa, debido a las limitaciones de este trabajo. Sólo se trata de dar una idea de cómo está organizado el sistema estadístico mexicano, ejemplificando con las estadísticas más solicitadas.

En 1960, la Dirección General de Estadística, preparó el Catálogo General de las Estadísticas Nacionales, que contiene datos sobre las elaboradas por distintas dependencias que forman estadísticas de carácter nacional o regional, dándose además información sobre las principales características de las mismas. Dicho Catálogo se clasifica por tópicos y por instituciones.

7. *Consideraciones finales*

Ya se dijo anteriormente que el perfeccionamiento de un sistema estadístico es tema difícil aun en los países altamente especializados en la materia. También se mencionó la necesidad urgente de contar con estadísticas completas, veraces y oportunas y los esfuerzos que los diferentes organismos del país realizan para lograr tal objeto.

Resta únicamente enfatizar que las oficinas estadísticas se enfrentan con diversos y grandes problemas. Algunos de ellos están siendo resueltos por las autoridades. Los presupuestales están siendo atendidos con bastante éxito en la medida de las posibilidades; existe también una preocupación continua para la formación de personal técnico tanto en instituciones nacionales como en las del extranjero. Se empieza a contar también con un grupo cada vez mayor de analistas encargados de interpretar y evaluar debidamente a estadísticas con el objeto de captar su significado. Los problemas de tabulación se están resolviendo a través de la utilización de equipos electrónicos que permitan la presentación de los datos finales a plazos relativamente cortos, dependiendo éstos de la magnitud y complejidad del problema estudiado.

Nuevos métodos están siendo utilizados con el objeto de que los sistemas productores de estadística se vayan actualizando con relación a las necesidades de los usuarios de los mismos.

Se ha tratado de lograr la coordinación tan necesaria entre las dife-

rentes instituciones elaboradoras; se han tomado en cuenta las recomendaciones internacionales con objeto de lograr una comparabilidad entre estadísticas de diferentes países, etc.

Pero no todos los problemas sobre la formación estadística dependen de las instituciones elaboradoras. Requiere de la participación de todo un conjunto de sectores y su colaboración es indispensable para el éxito de las labores. Las oficinas elaboradoras sólo son intermediarias entre las fuentes informativas y los usuarios de datos.

El papel de las personas, empresas e instituciones que proporcionan la materia prima para la elaboración de las estadísticas, es fundamental para el éxito de las actividades. Para muchas personas el proporcionar datos se ha considerado como una molestia, y junto con el desgano, es frecuente que exista también una dosis elevada de descuido y de falta de responsabilidad. El proporcionar información falsa e incompleta por salir del paso o por falta de espíritu de cooperación, no sólo deforma las elaboraciones estadísticas posteriores basadas en estos datos, y hace más difícil la labor del analista, sino que representa un perjuicio para la función del gobierno y hasta para el individuo o la empresa que no supieron comprender el valor de una buena estadística.

En todas partes, es tarea ardua obtener la plena cooperación del individuo y la empresa que son objeto de encuesta, pero en la medida en que perduran muchas deficiencias conocidas de los datos, el problema no puede empezar a resolverse si no se lleva a cabo un esfuerzo educativo intenso, tanto por parte de las autoridades como de los particulares. El mundo no se divide tajantemente entre los que piden datos y los que los dan. El servicio oficial de elaboración de estadísticas no es en el fondo sino un intermediario que hace circular entre los particulares la información que éstos necesitan para ordenar su vida económica o social, y que pone a disposición del Estado esa misma información para permitir que este sirva mejor a los intereses de la colectividad. Cuando un particular critica la calidad de los datos estadísticos no siempre reconoce que la responsabilidad recae, no en la oficina que tabula, analiza y publica la información, sino en otro particular que no colaboró con voluntad y con atención en la labor primaria de proporcionar datos correctos y oportunos.²

El esfuerzo de los diferentes sectores que participan en la elaboración estadística así como la coordinación entre los usuarios y productores, habrán de resultar en un mejoramiento continuo del material preparado.

² Víctor L. Urquidí, *Revista de Estadística*, enero de 1961, p. 118.

TABULACIONES DEFINITIVAS DEL VOLUMEN

RESUMEN GENERAL DEL VIII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN. 1960

(SUBSISTENTE HASTA LA IMPRESIÓN FINAL)

*Nº de
cuadro**Título*

- 1 Características principales de la población, por entidades federativas.—Censos de 1930, 1940, 1950 y 1960.
- 2 Número de localidades urbanas y rurales, censadas con otras y registradas sin habitantes, por entidades federativas.
- 4 Integración territorial nacional, por categorías políticas de las localidades.
- 5 Integración territorial nacional, por grupos de habitantes.
- 3 Integración territorial nacional por entidades federativas y municipios.
- 6 Población urbana y rural de las entidades federativas.—Total de sus capitales y de sus demás localidades.
- 7 Población de las entidades federativas, por sexo y edad.
- 8 Población urbana y rural, por sexo y grupos de edad.
- 9 Estado civil, por grupos quinquenales de edad y sexo.
- 10 Nacidos en el país, por entidad federativa de nacimiento y sexo.—Comparativo con datos del censo de 1950 y variación porcentual.
- 11 Nacidos en el país, por entidad federativa de residencia, nacimiento y sexo.—Comparativo con datos del censo de 1950 y variación porcentual.
- 12 Lugar de nacimiento por entidad federativa y sexo.—Comparativo con datos del censo de 1950 y variación porcentual.
- 13 Entidad federativa de residencia de los nacidos en el extranjero con especificación del país de su nacimiento, por sexo.
- 14 Población que habla únicamente lenguas indígenas, por sexo.
- 15 Población con lengua materna extranjera, por sexo y entidades federativas.
- 16 Características de alimentación y calzado de la población urbana y rural, por sexo.
- 17 Características de alimentación y calzado de la población urbana y rural.—(Distribución porcentual).
- 18 Población según credo religioso, por entidades federativas y sexo.—Comparativo con datos del censo de 1950 y variación porcentual.
- 19 Alfabetismo de la población urbana y rural, por sexo y grupos de edad.
- 20 Población de 6 años y más, según datos de estudio terminados y aprobados, por grupos de edad y sexo.
- 21 Asistencia a instituciones de enseñanza profesional y subprofesional con especificación de ésta, por grado de instrucción y sexo.
- 22 Población económicamente activa e inactiva, por sexo.
- 23 Población económicamente activa e inactiva, por sexo.—Distribución porcentual respecto a la población total.
- 24 Fuerza de trabajo, por entidades federativas y sexo.—Censos de 1950 y 1960.
- 25 Población económicamente activa, por posición en la ocupación, rama de actividad, grupos de edad y sexo.
- 26 Población económicamente activa, por grupos mayores de ocupación principal, rama de actividad y sexo.
- 27 Población económicamente activa, por posición en la ocupación, grupos de edad, grupos de edad y sexo.
- 28 Extranjeros, según su nacionalidad, rama de actividad y sexo.
- 29 Buscadores de trabajo de la población urbana y rural, por ramas de actividad, grupos de actividad y sexo.
- 30 Buscadores de trabajo, según ramas de actividad y posición en la ocupación.
- 31 Población urbana y rural, que declaró buscar trabajo por primera vez, según años de estudio, por grupos de edad y sexo.

- 32 Familias censales (acepción mexicana) según el número de sus miembros.
- 33 Parentesco, relación o vínculo con el jefe de la familia.
- 34 Tenencia de viviendas urbanas y rurales y su distribución, por número de cuartos y ocupantes.
- 35 Viviendas urbanas y rurales según el número de cuartos y de ocupantes.
- 36 Características de la vivienda.
- 37 Mujeres, de 12 y más años, por grupos de edad y número de hijos nacidos vivos.
- 38 Idioma y alfabetismo.
- 39 Idioma y alfabetismo. Distribución porcentual.

CAPITULOS QUE INTEGRAN LOS DIFERENTES CUESTIONARIOS DE LOS CENSOS ECONÓMICOS DE MÉXICO

Capítulo	Censo industrial	Censo industrial Energía eléctrica	Censo industrial Construcción	Censo comercial	Censo de servicios	Censo de transportes
Características principales del establecimiento	x	x	x	x	x	x
Capital invertido	x	x	x	x	x	x
Equipo de fuerza motriz ...	x		x			
Energía eléctrica	x		x			
Cambios en los activos fijos	x	x	x	x	x	x
Tiempo trabajado y suspensiones	x	x	x	x	x	
Personal ocupado, sueldos y salarios pagados	x	x	x	x	x	x
Prestaciones sociales	x	x	x	x	x	x
Consumo de materias primas y auxiliares de envases y empaques	x					
Consumo de combustibles y lubricantes	x		x			
Otros gastos del establecimiento o empresa no considerados en capítulos anteriores	x	x	x	x		x
Producción	x		x			
Cobrado y pagado por maquila	x					
Talleres auxiliares	x	x	x	x	x	x
Observaciones	x	x		x	x	x
Equipo de generación transformación y conducción de energía eléctrica ...		x				
Consumo de lubricantes y otros materiales auxiliares		x				
Operación de la planta o sistema		x				
Operación de los establecimientos o empresas		x		x	x	x
Consumo de materiales de construcción			x	x		
Compras de mercancías ...						
Compras y otros gastos ...					x	
Características de los equipos de transportes						x
Consumo de energía eléctrica, combustibles, lubricantes y otros						x
Tráfico						x